



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Apréndelo en



Paso a paso de usuario

SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA REGISTRO Y MODO DE OPERACIÓN DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

Versión. 1 - 09 / 2022



SISTEMA DE FACTURA
ELECTRÓNICA
Servicios y documentos digitales DIAN

DIAN[®]

En esta guía te explicamos cómo registrarte y seleccionar tu modo de operación en el Sistema de Factura Electrónica (Sistema FE) para **Documento Soporte De Pago De Nómina Electrónica**.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- **Ambientes Sistema FE:**
 - **Ambiente Habilitación:** Es el ambiente en el cual puedes realizar una serie de pruebas para convertirte en emisor de documentos electrónicos. Siempre realiza primero las pruebas en este ambiente antes de pasar al ambiente de Producción.
 - **Ambiente Producción:** Es el ambiente en donde tus documentos SI tienen valor fiscal.
- **Tipos de usuario Sistema FE:**
 - **Usuario OFE principal (Facturador empresa o persona)**
 - **Usuario OFE autorizado (Facturador empresa o persona)**
 - **Usuario NO OFE (Empresa o persona)**
 - **Usuario NO OFE autorizado (Empresa o persona)**
- **Herramientas Sistema FE:**
 - **El Catálogo y la Solución Gratuita.**
 - **Usuario OFE:** Usuario obligado a facturar electrónicamente.
 - **Usuario NO OFE:** Usuario NO obligado a facturar electrónicamente.

INICIEMOS CON EL RESUMEN DE LOS PASOS A SEGUIR:

Ambiente de Habilitación:

1. Registro (Catálogo)
2. Selección del modo de operación (Catálogo)

Ambiente de Producción:

3. Migración Ambiente de Producción (Catálogo y Solución Gratuita)
4. Asociación rangos de numeración (MUISCA y Catálogo)

TEN EN CUENTA:

USUARIOS OFE: **SI** es necesario completar un set de pruebas en el Software Propio o Software del Proveedor Tecnológico, recuerda que debes ser facturador electrónico para continuar con el registro y la selección del modo de operación para **Documento soporte de pago de Nómina Electrónica**.

USUARIOS NO OFE: **SI** es necesario completar un set de pruebas en el Software Propio o Software del Proveedor tecnológico compuesto por **cuatro (4) Nóminas Electrónicas** y **cuatro (4) Notas de ajuste** como documentos mínimos requeridos aceptados.



1. Registro (Catálogo)

En primer lugar,
ingresa a la página oficial de la DIAN:

<https://www.dian.gov.co/>

Desplázate hacia la parte de inferior
de la pantalla hasta la sección Factura
Electrónica y da clic sobre la opción
“**Habilitación**”



Temas de interés



**Factura
Electrónica**

- Micrositio
- **Habilitación** ←
- Facturando
Electrónicamente

TEN EN CUENTA:

*Para realizar el ingreso al Sistema FE como usuario
OFE o NO OFE debes estar registrado en el RUT.*

Puedes realizar el registro dependiendo el tipo de usuario que seas: OFE (Facturador empresa o persona) o NO OFE (No Facturador)



Al registrarte, automáticamente llega un Token Acceso DIAN a tu correo electrónico registrado en el RUT. Al hacer clic en el enlace puedes ingresar al Sistema de Factura Electrónica (FE).

Se ha enviado la ruta de acceso al correo luis.cas*****@softwarestrategico.com registrado en el RUT de la persona natural que se autenticó en el sistema. El acceso estará disponible por 60 minutos.

El enlace tiene un límite de tiempo.

DIAN

Estimado(a) _____@gmail.com:

Acceda a la plataforma mediante el siguiente link generado:

[Acceder](#)

Saludos Cordiales,

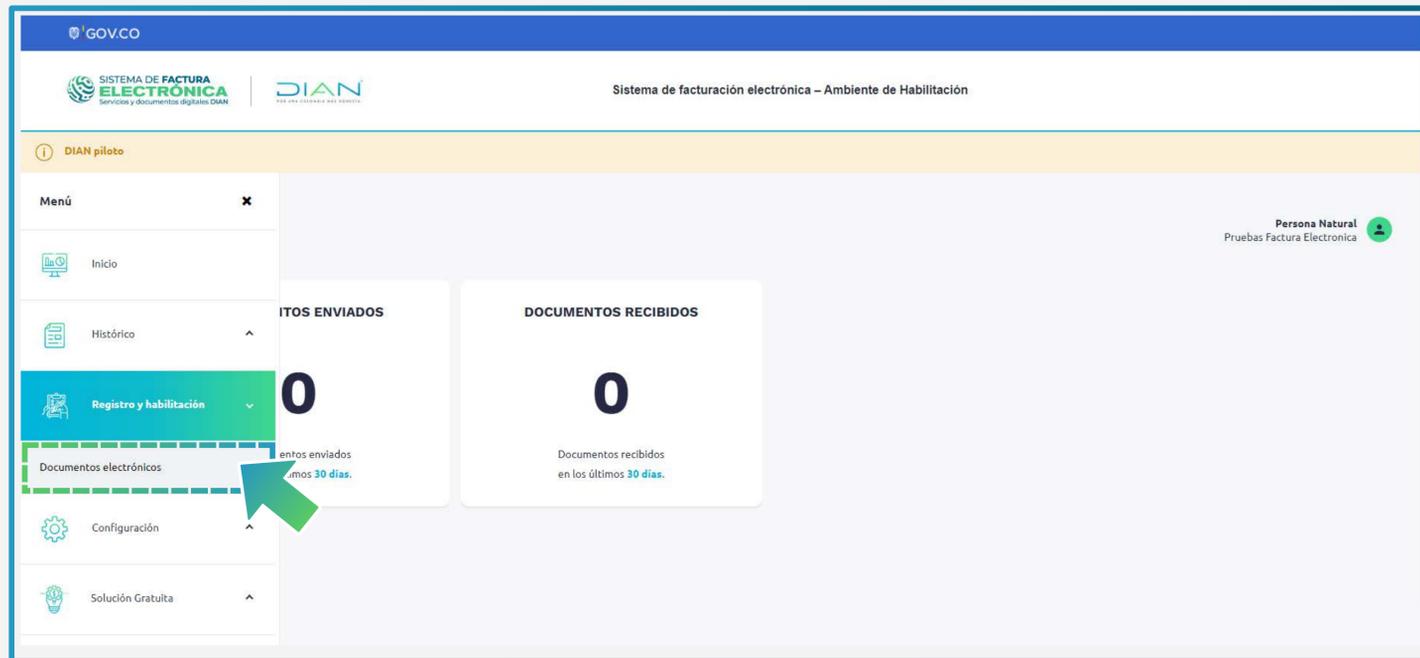
Si usted es Facturador Electrónico, no olvide actualizar su correo de recepción para todos los documentos electrónicos, en el catálogo del Sistema de Factura Electrónica con Validación Previa.

© Derechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (NIT 800.197.288-4)
Políticas de privacidad y términos de uso | Política de Tratamiento de Datos Personales

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

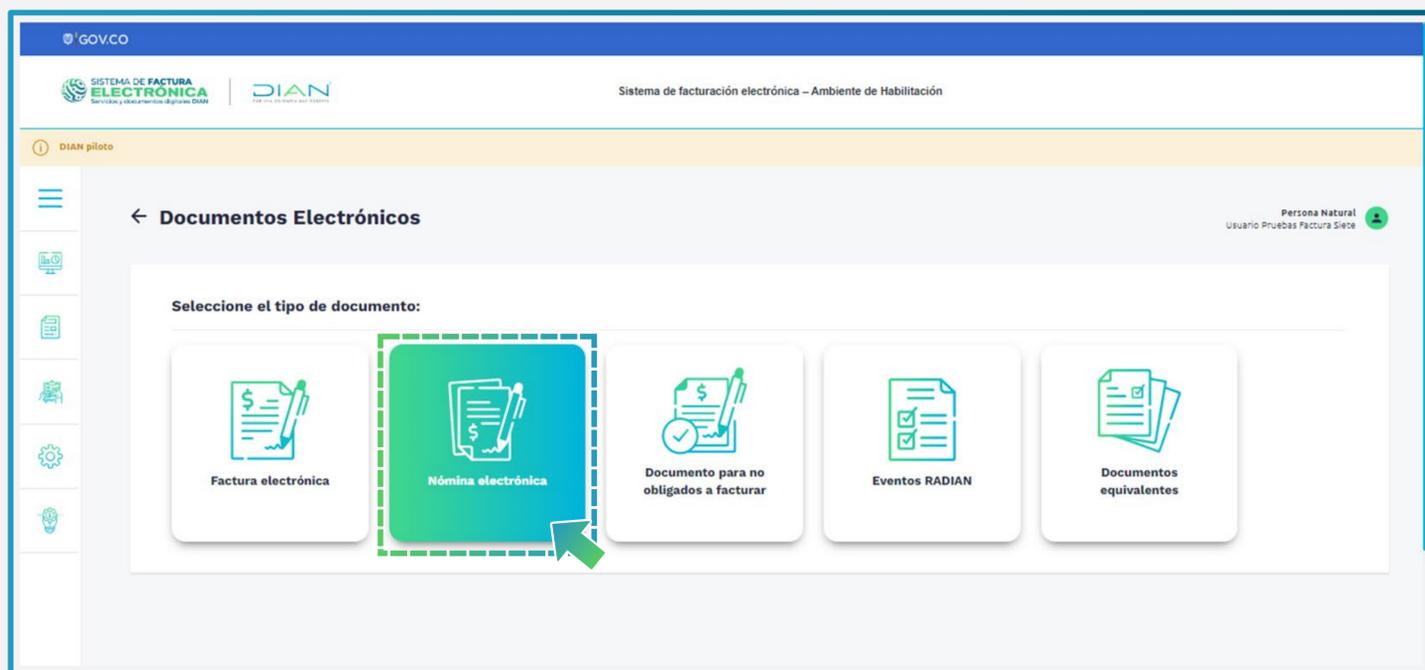


Una vez ingreses al Sistema de Factura Electrónica en el ambiente de habilitación, tienes varios módulos en el menú principal, entre ellas elige la opción **“Registro y habilitación”** y luego haz clic en **“Documentos Electrónicos”** para continuar con el proceso.



Al ingresar a esta opción por primera vez encuentras los botones de los documentos electrónicos disponibles en el Sistema FE.

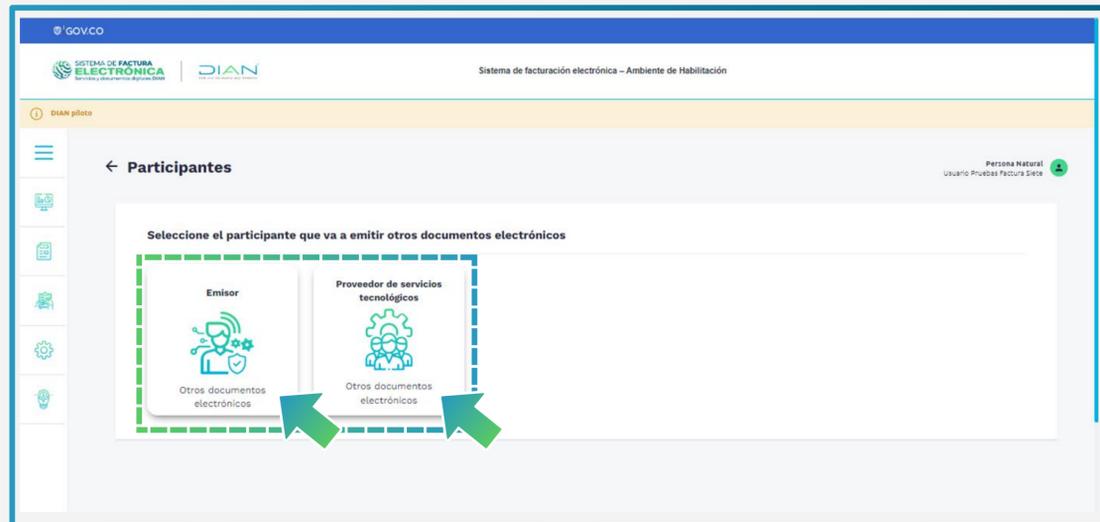
Una vez allí, da clic sobre el botón del documento para **registrarte y/o asociar el modo de operación**.



Elige una de estas opciones según el tipo de participante:

- Selecciona la opción **“Emisor”** para generar Nóminas Electrónicas para ti mismo (empresa o persona).
- Selecciona la opción **“Proveedor de Servicios Tecnológicos”** siempre y cuando ya seas Proveedor de Servicios Tecnológicos para Factura Electrónica y quieras ser para Nómina Electrónica.





Si vas a ingresar por primera vez como usuario **OFE o NO OFE** debes registrarte.

IMPORTANTE:

En caso de haberte registrado previamente como **OFE o NO OFE**, continúas con la asociación del modo de operación para **Documento soporte de pago de Nómina Electrónica**.

CIERRA SESIÓN:

Una vez te registras debes salir del **Sistema FE** para poder continuar con la asociación del el modo de operación.



2. Selección del modo de operación (Catálogo)

Tan pronto te encuentras registrado como **OFE o NO OFE**, debes asociar la “Solución Gratuita” como modo de operación para **Documento soporte de pago de Nómina Electrónica**.

Tienes tres opciones:

1. Solución Gratuita - DIAN
2. Software propio
3. Software de un Proveedor tecnológico

Para ello ve a la opción **“Registro y habilitación”/“Documentos Electrónicos”** y da clic en el botón **“Nómina Electrónica”**.

Después elige tu modo de operación y da clic en el botón **“asociar”**.

The screenshot shows the 'Asociar modo de operación' page. A dropdown menu is open, showing the selection of a mode of operation. The 'Asociar' button is highlighted with a green arrow. Below the form is a table titled 'Listado de modos de operación asociados'.

Modo de operación	Documento Electrónico	Registro	Estado	Nombre del Software	ID	PIN del SW	URL	Acciones

The screenshot shows the 'Asociar modo de operación' page. The 'Asociar' button is now disabled. The table 'Listado de modos de operación asociados' is populated with data. A green dashed box highlights the table, and a green arrow points to the 'Acciones' column.

Modo de operación	Documento Electrónico	Registro	Estado	Nombre del Software	ID	PIN del SW	URL	Acciones
Software Solución Gratuita - Emisor	Nómina Electrónica y Nómina de Ajuste	14-07-2022	En pruebas	Solución gratuita	fa326ca7-c1f8-40d3-a6fc-24c7c1040607	0000	https://gtpa-webservices-input-test.azurewebsites.net/WcfDianCustomerServices.svc?wsdl	



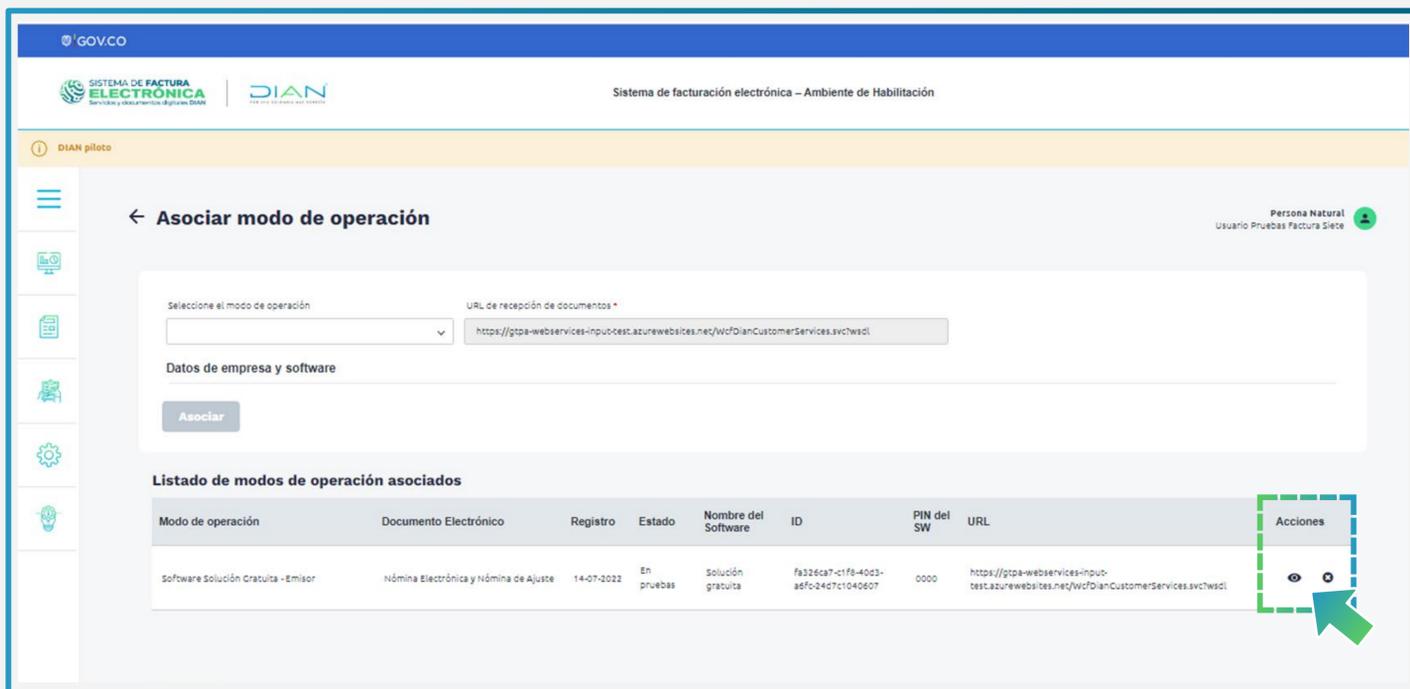
TEN EN CUENTA:

USUARIO OFE: Al seleccionar tu modo de operación y asociarlo para **Nómina Electrónica**, tienes que completar el set de pruebas en el software propio o software del proveedor tecnológico.

USUARIOS NO OFE: Al seleccionar tu modo de operación y asociarlo para el **Nómina Electrónica**, debes completar el set de pruebas en el software propio o software del proveedor tecnológico.

Si das clic sobre los íconos de la columna **"Acciones"**, visualizas los detalles del set de pruebas o eliminas los modos de operación.

Para realizar el seguimiento de las **pruebas de aceptación**, puedes dar clic en el ícono  para observar los datos de los representantes legales asociados y también el avance del set de pruebas.



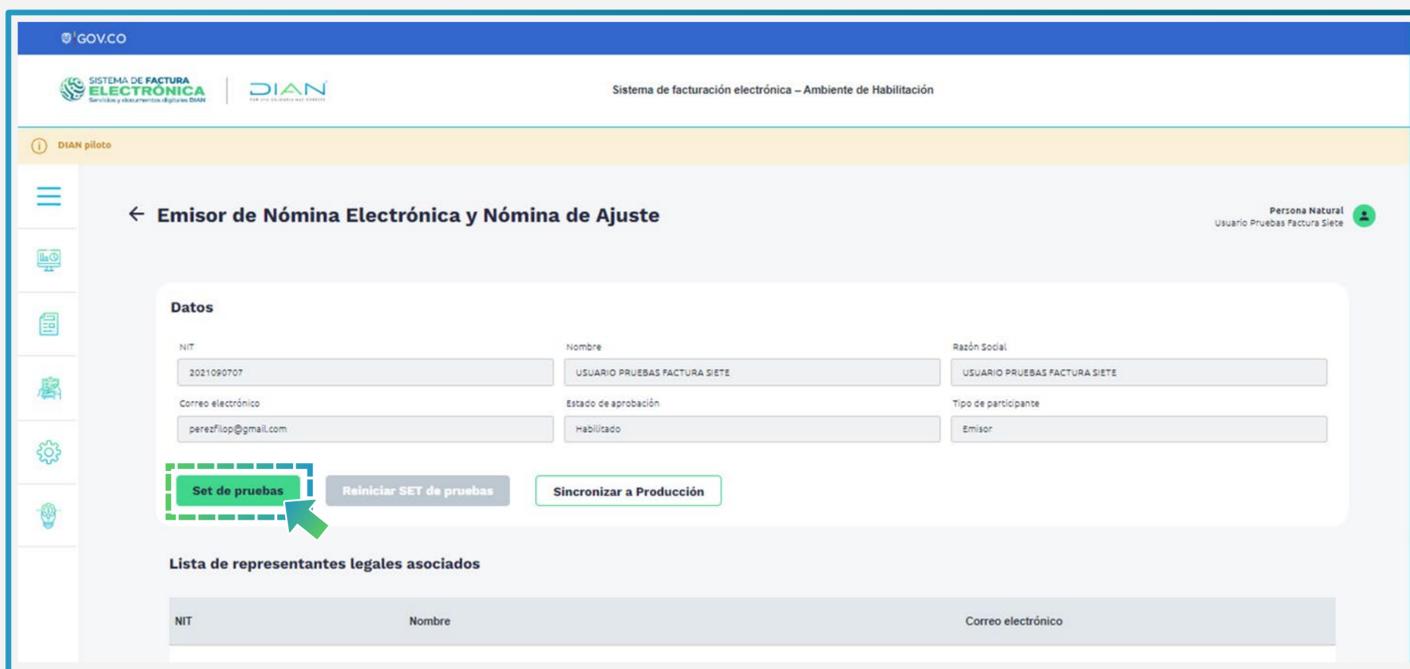
Selección de modo de operación: URL de recepción de documentos:

Datos de empresa y software

Asociar

Listado de modos de operación asociados

Modo de operación	Documento Electrónico	Registro	Estado	Nombre del Software	ID	PIN del SW	URL	Acciones
Software Solución Gratuita - Emisor	Nómina Electrónica y Nómina de Ajuste	14-07-2022	En pruebas	Solución gratuita	f8326ca7-c1f8-40d3-8ef0-24c7c1040607	0000	https://gtpa-webservices-input-test.azurewebsites.net/WcfDianCustomerServices.svc?wsdl	 



Datos

NIT: Nombre: Razón Social:

Correo electrónico: Estado de aprobación: Tipo de participante:

Set de pruebas

Lista de representantes legales asociados

NIT	Nombre	Correo electrónico



En detalles del **Set de Prueba** encuentras la cantidad total de documentos requeridos y requeridos aceptados para superar el proceso de pruebas.

SET de pruebas

¡Importante!
Su empresa se encuentra en el proceso de pruebas de validación, el set de pruebas se encuentra Aceptado. Usted debe proporcionar el identificador del set de pruebas (TestSetId) fa5561a0-b872-482d-8dc3-5ef58902408b en el web service para el envío de su set de pruebas.

Datos del modo de operación

Modo de operación	Descripción
Software solución gratuita	Solución Gratuita

Información del software

Identificación	Nombre	Pin
fa326ca7-c1f8-40d3-aef0-2407c1040607	Solución gratuita	0000

Total de documentos requeridos

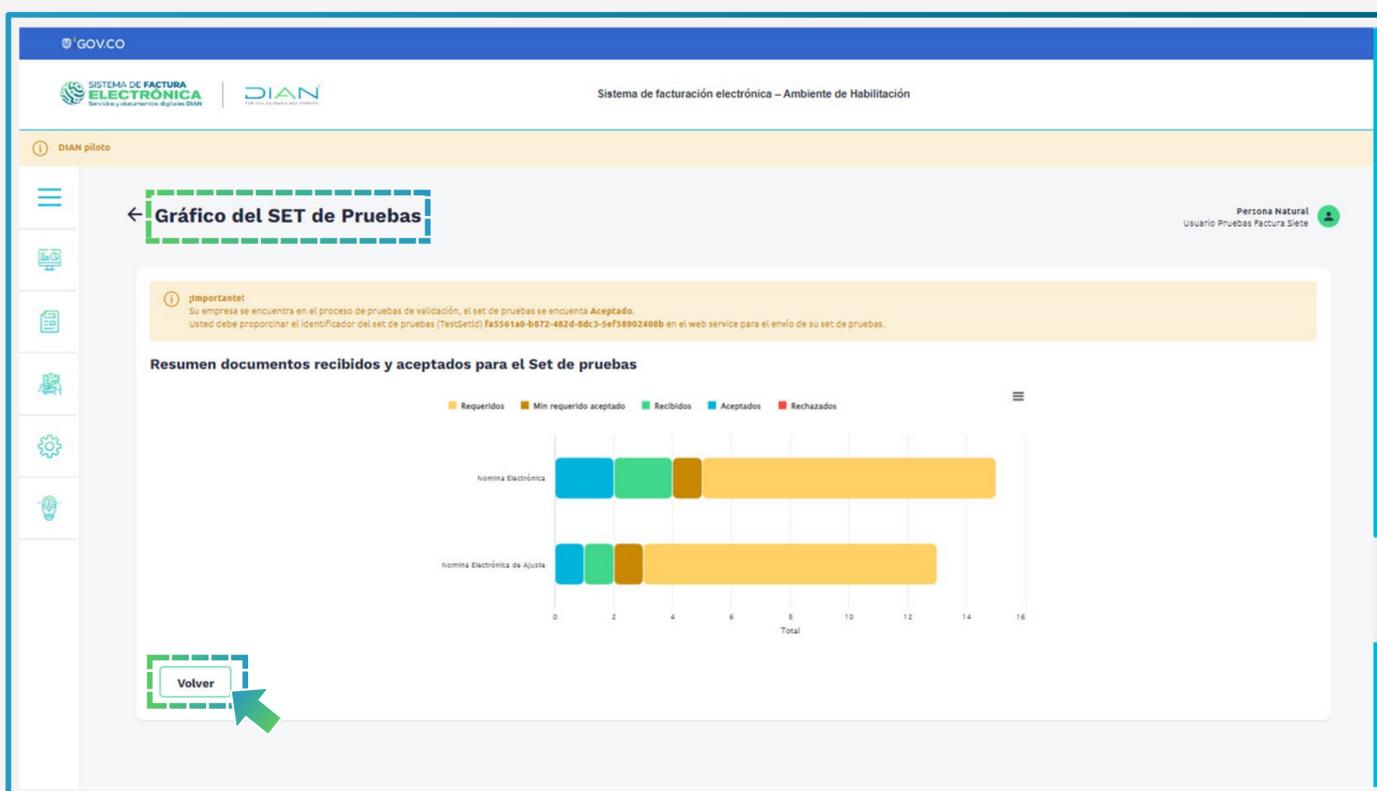
Documentos (Total)	Nómina Electrónica	Nómina Electrónica de Ajuste
20	10	10

Total de documentos aceptados requeridos

Documentos (Total)	Nómina Electrónica	Nómina Electrónica de Ajuste
2	1	1

Gráfico **Volver**

Si deseas ver el avance de tu set de pruebas de **Documento soporte de pago de Nómina Electrónica**, da clic en el botón **“gráfico”** para observar el resumen de tus documentos.



TEN EN CUENTA:

La activación del Certificado Digital y el proceso del Set de Pruebas debes realizarlo a través del Software propio o el software del Proveedor Tecnológico.



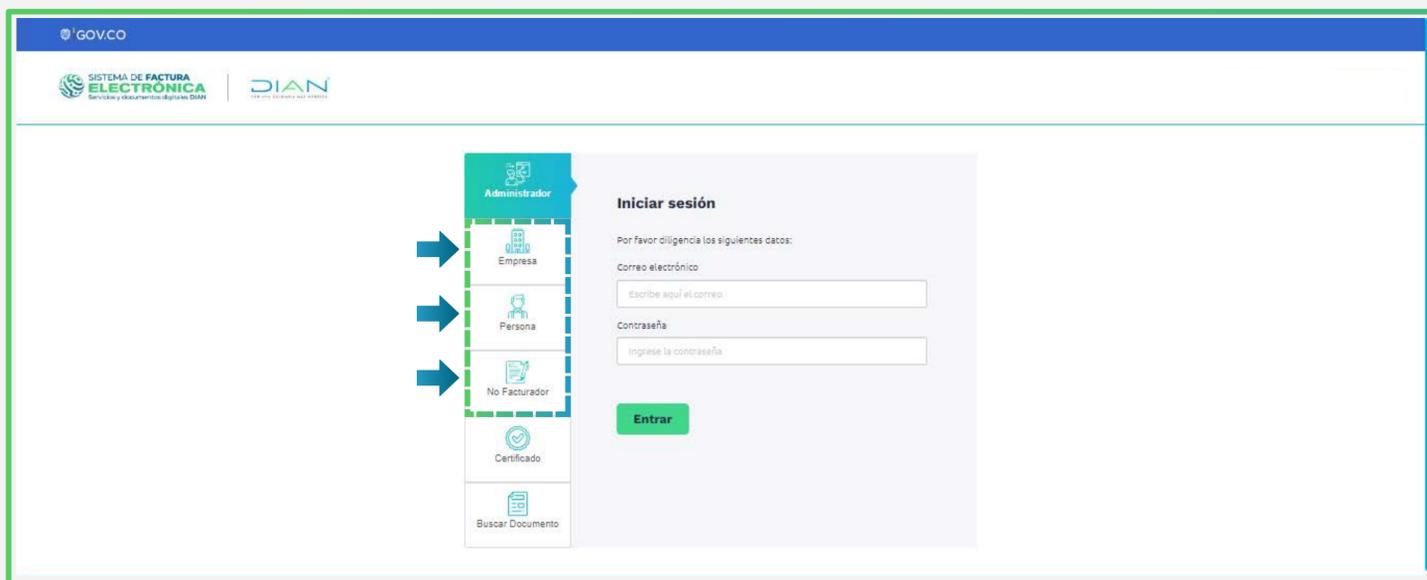
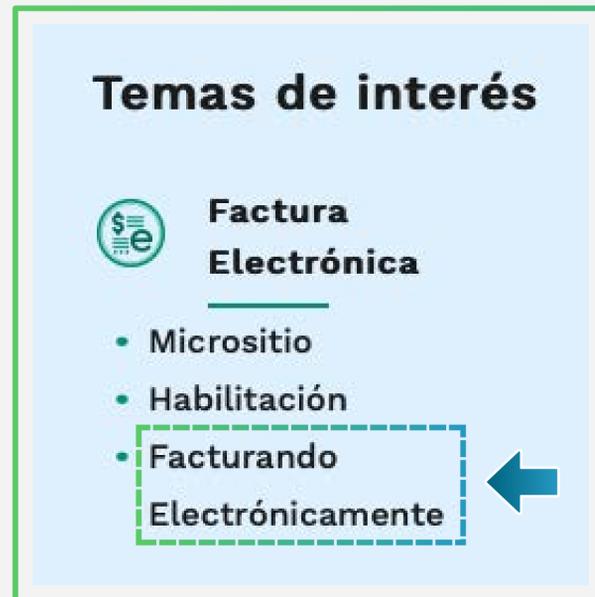
3. Migración Ambiente de Producción (Catálogo)

Ingresa a la página oficial de la DIAN:

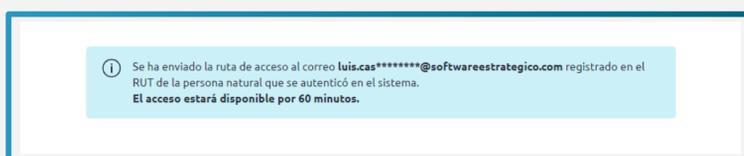
<https://www.dian.gov.co/>

Desplázate hacia la parte de inferior de la pantalla hasta la sección Factura Electrónica y da clic sobre la opción **“Facturando Electrónicamente”**

Ahora allí puedes realizar el registro dependiendo el tipo de usuario que seas: **OFE (empresa o persona)** o **NO OFE** si aplica en tu caso.



Al registrarte, automáticamente llega un Token Acceso DIAN a tu correo electrónico registrado en el RUT. Al hacer clic en el enlace puedes ingresar al Sistema de Factura Electrónica.



El enlace tiene un límite de tiempo.



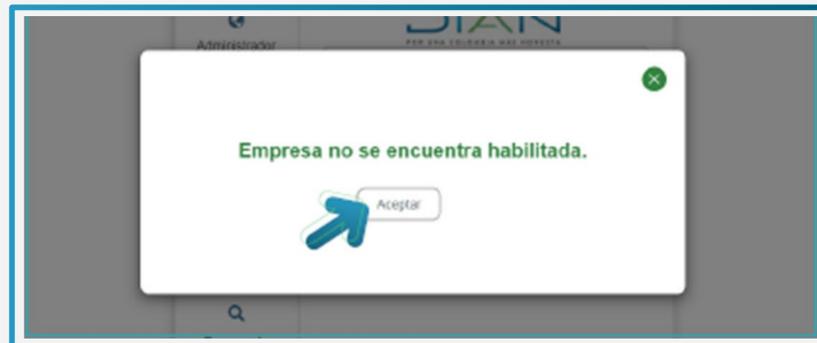
Cuando ingreses por primera vez al ambiente de producción del Sistema de Factura Electrónica, ten en cuenta lo siguiente:



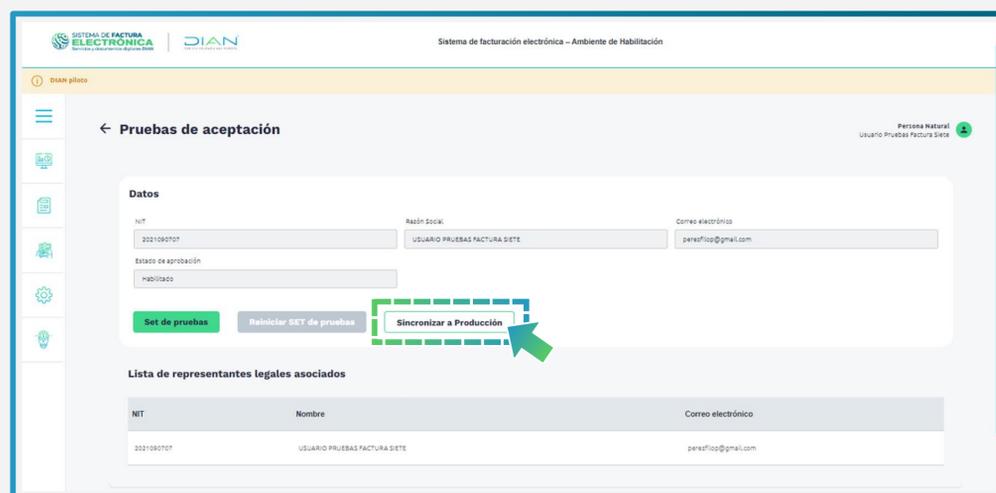
1. Verifica el Ingreso al Ambiente de Producción en el Login

Accede al Sistema con el mismo tipo de usuario y registro que usaste en el ambiente de habilitación, el Sistema debe permitirte entrar sin ningún inconveniente.

Sin embargo en caso de NO haber sido exitoso el proceso de pruebas en el ambiente de habilitación, te aparecerá un mensaje como el siguiente en la pantalla:

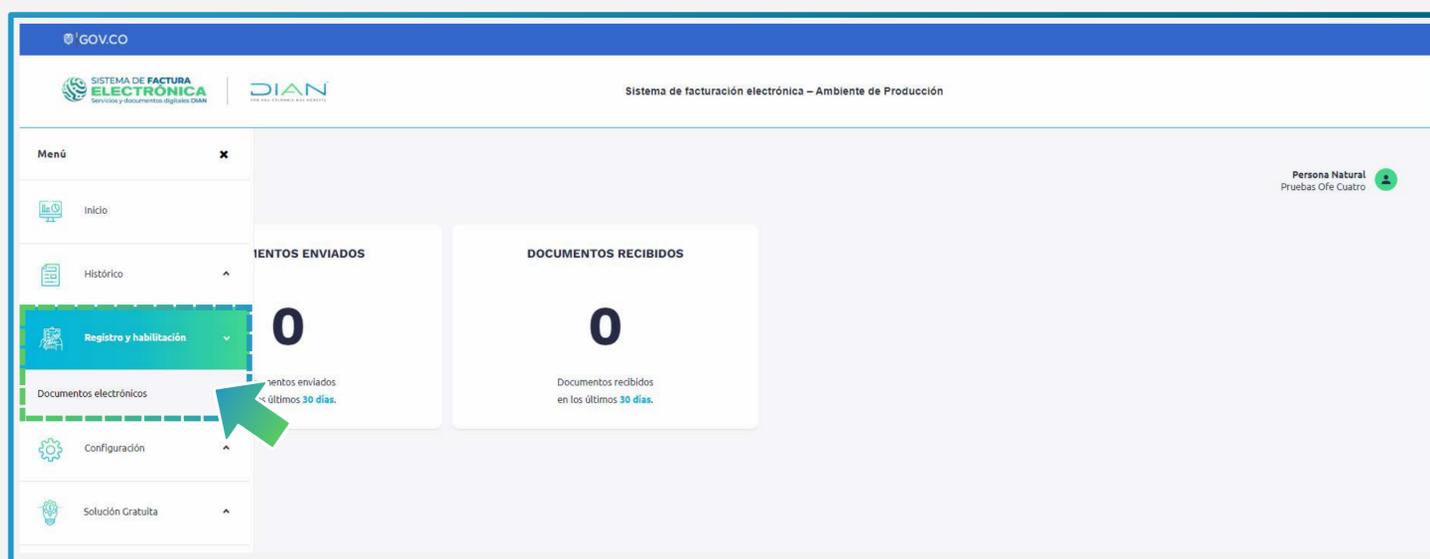


Si presentas este inconveniente, dirígete a la opción **“Documentos Electrónicos”/“Nómina Electrónica”/“Detalles del set de pruebas”** y da clic en el botón **“Sincronizar a Producción”** desde el ambiente de habilitación.

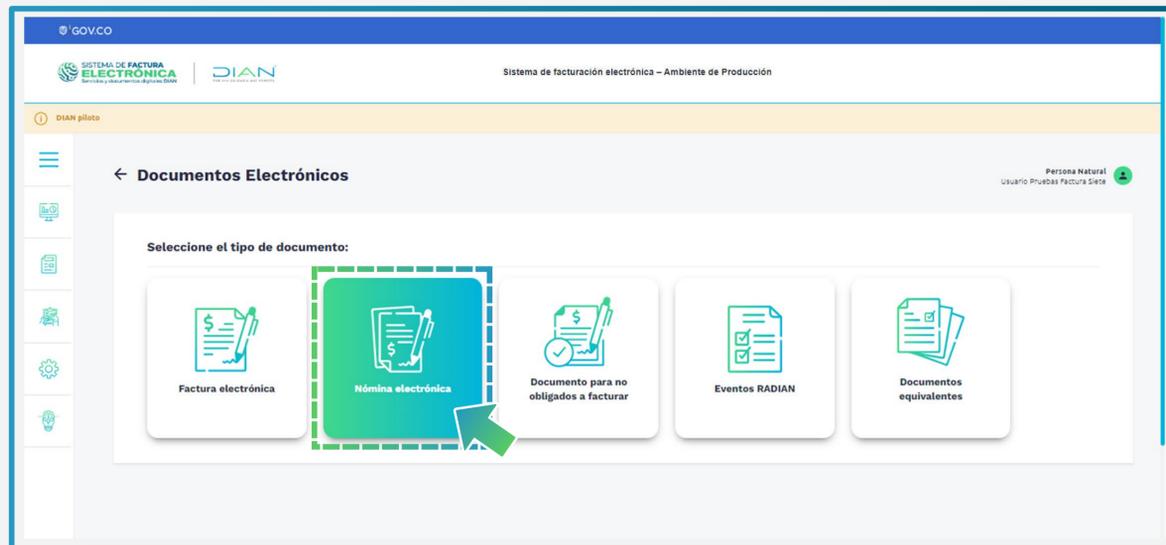


2. Verifica el Estado del Modo de Operación

Entra al ambiente de producción del Sistema de Factura Electrónica, elige la opción **“Registro y habilitación”** y luego da clic en **“Documentos Electrónicos”** para consultar el estado de tu modo de operación.



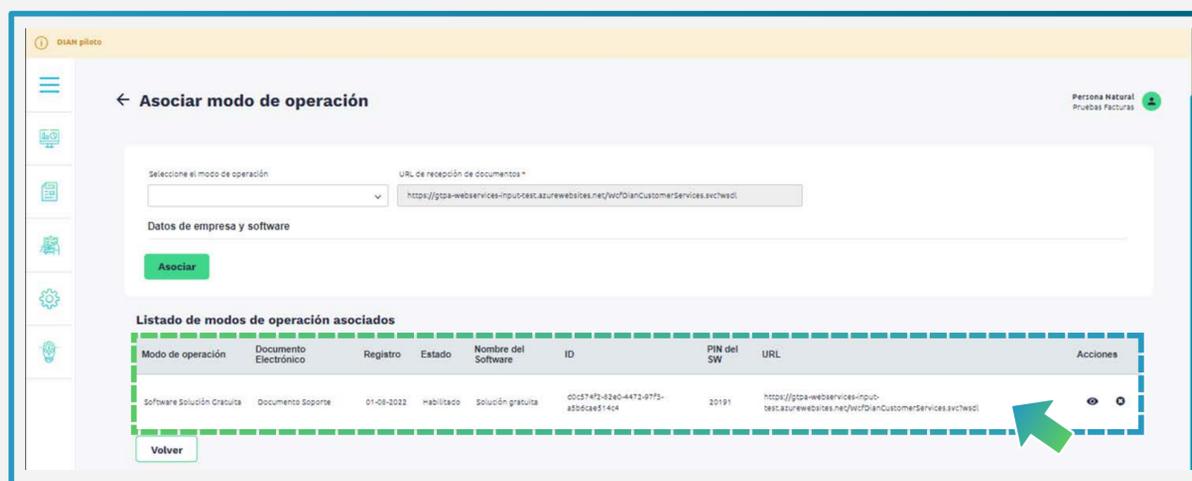
Al ingresar a esta opción selecciona “Nómina Electrónica”.



Detalla la migración de datos y programación de fecha inicial a producción, como también el modo de operación que configuraste en el ambiente de habilitación.

TEN EN CUENTA:

Recuerda que el estado del modo de operación debe aparecer como “Aceptado” o “Habilitado” en el ambiente de habilitación, si aparece “En proceso” quiere decir que no has terminado el set de pruebas y no verás la migración del modo de operación en el ambiente de producción.



¡Listo, es todo!

Ahora puedes generar y transmitir tus **Documentos Soporte de Pago de Nómina Electrónica** y **Notas de Ajuste Reemplazar** y **Eliminar** por medio de la Solución Gratuita del Sistema de Factura Electrónica -DIAN.

TEN EN CUENTA:

En el ambiente de producción tus documentos SI tienen valor fiscal.





MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA REGISTRO Y MODO DE OPERACIÓN DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

Consulta esta información en
www.dian.gov.co y nuestras redes sociales:



[facebook/diancol](https://www.facebook.com/diancol)



[dian](https://www.youtube.com/dian)



[@diancolombia](https://twitter.com/diancolombia)



[@diancolombia](https://www.instagram.com/diancolombia)



[/company
/diancolombia](https://www.linkedin.com/company/diancolombia)

*Si tienes dudas, inconvenientes o sólo quieres darnos tus comentarios,
contáctanos por medio del Contact Center de la DIAN (+57) 601 3078064
o Línea de atención Nivel Central (+57) 601 7428973.*